

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante de Campo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje Zona Deportiva. Número de vacantes: Una.

Onda, 30 de enero de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde accidental.

5874 RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Yuncos (Toledo), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Toledo.

Corporación: Yuncos.

Número de código territorial: 45205.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de enero de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples para Servicios de Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Yuncos, 2 de febrero de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

5875 RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Mediante Decretos del Alcalde de fecha 13 de octubre y 21 de noviembre de 1997, fueron aprobadas las siguientes convocatorias públicas, de acuerdo con la oferta de ocupación aprobada por el Ayuntamiento pleno de 25 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 129, de 30 de mayo):

Procedimiento: Concurso-oposición. Denominación de la plaza: Técnico Superior. Número de plazas: 3. Titulación exigida: Arquitecto Superior.

Procedimiento: Concurso-oposición. Denominación de la plaza: Técnico Medio. Número de plazas: 2. Titulación exigida: Arquitecto Técnico.

Procedimiento: Concurso-oposición. Denominación de la plaza: Técnico Superior. Número de plazas: 1. Titulación exigida: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Procedimiento: Concurso-oposición. Denominación de la plaza: Técnico Superior. Número de plazas: 1. Titulación exigida: Licenciado en Ciencias Químicas.

Estos procesos de selección se regirán por las Bases Generales aprobadas por Acuerdos plenarios de 29 de octubre y 26 de noviembre de 1996 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de 22 de enero de 1997, y por las correspondientes convocatorias.

Las instancias para tomar parte en el citado procedimiento de selección, en impreso normalizado, deberán recogerse y presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio, el cual ha estado publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad» número 2.563, de 23 de enero de 1998. También podrán presentarse las instancias en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en esta materia, haciendo constar que el

Decreto de convocatoria de las mencionadas plazas estará expuesto en el tablón de edictos municipal durante el plazo de presentación de solicitudes.

Badalona, 3 de febrero de 1998.—El Alcalde, Joan Blanch i Rodríguez.

5876 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo (León), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: León.

Corporación: San Andrés de Rabanedo.

Número de código territorial: 24142.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de enero de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico superior.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico superior de Consumo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico medio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Policía.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado Universitario o equivalente. Denominación del puesto: Informador Juvenil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje-Portero y cometidos múltiples. Número de vacantes: Una.

De duración determinada:

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Auxiliar de ayuda a domicilio. Número de vacantes: Quince.

Nivel de titulación: Diplomado Universitario o equivalente. Denominación del puesto: Profesor de Adultos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Diplomado Universitario o equivalente. Denominación del puesto: Profesor de Música. Número de vacantes: Cuatro.

San Andrés de Rabanedo, 4 de febrero de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.